

MATRIZ DE RIESGOS

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: 30 MES: ABRIL AÑO: 2015

INFORMACIÓN GENERAL				IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO				ANÁLISIS DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES										SEGUIMIENTO													
EJE	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	CLASIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	PROB. (1 A 5)	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 A 5)	CONTROLES EXISTENTES (R 1 A 5)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	DEPENDENCIA	CARGO	REGISTRO / EVIDENCIA	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			NOMBRE INDICADOR	AVANCE DE INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO						
																						DO	MM	AAAA	DO	MM	AAAA	INDICADOR	AVANCE	PRIMER TRIMESTRE	OBSERVACIONES						
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	1- Supervisión deficiente o los apoderados de la CVP 2- Falta de continuidad del personal contratado para la defensa, de acuerdo a los regímenes de pago de turno. 3- No surtir en tiempo las actuaciones que buscan la protección de los intereses de la entidad en el proceso (E), (notificación) 4- Falta de articulación y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 5- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 6- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 7- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 8- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 9- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 10- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial.	Prevención del Daño Arreguido y Representación Judicial	21. R18. Negligencia en la atención de la defensa jurídica de la entidad para favorecer intereses particulares	Comunicación	1- Supervisión deficiente a los apoderados de la CVP 2- Falta de continuidad del personal contratado para la defensa, de acuerdo a los regímenes de pago de turno. 3- No surtir en tiempo las actuaciones que buscan la protección de los intereses de la entidad en el proceso (E), (notificación) 4- Falta de articulación y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 5- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 6- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 7- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 8- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 9- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial. 10- Falta de actualización y comunicación entre áreas para la defensa judicial.	Atención económica de los intereses de la entidad.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Plan Anticorrupción	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	2- Realizar control periódico a los apoderados por parte del supervisor designado regímenes de pago de turno. 3- Continuar con el cotejo de los expedientes de defensa jurídica para cumplir tiempos de los procesos.	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Informes mensuales de actividades entregados por los contratistas. Expedientes Dirección Jurídica	4	FEBRERO	2015	30	DIEMBRE	2015	Organización de expedientes	6%	25,00%	Se realiza seguimiento periódico a los procesos judiciales con informes quincenales de la gestión realizados a través de reuniones					
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de productividad.	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	2- Promover una comunicación integral para controlar relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Comunicaciones	R28. Una institución de la información	Comunicación	1- Definición controlada durante la revisión previa a las publicaciones. 2- Manipulación de la información que se suministra a los diferentes medios de comunicación. 3- Falsificación de información. 4- Intereses de terceros en manipulación de la información.	1- Desprestigio de la Entidad ante los ciudadanos. 2- Poca credibilidad ante la gestión de la entidad.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5		12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1- Diseñar e implementar un formato de solicitud de ingreso y/o modificación y/o eliminación de información en los medios de comunicación de la CVP (internet, web, móviles) 2- Realizar monitoreo continuo a los diferentes medios existentes. 3- La Oficina Asesora de Comunicación es la única responsable de elaborar y enviar comunicados dirigidos a los diferentes medios de comunicación.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1- Traslado por correo electrónico remitido por el responsable del proceso 2- Publicación oficial en un portal web 3- El registro que envía el monitoreo de medios 4- Estructura digital se encuentra en Comunicaciones. 5- Manual electrónico de comunicados remitidos a los diferentes medios de comunicación.	3	MARZO	2015	30	DIEMBRE	2015	Verificación de las publicaciones emitidas por la entidad.	0%	0,00%						
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	2- Promover una comunicación integral para controlar relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Servicio al Ciudadano	3. R3. Cobrar débitos o recibir favores por los servicios o trámites de la CVP.	Comunicación	1- Desconocimiento del ciudadano sobre gradualidad de trámites. 2- Dificultad en la cultura anticorrupción. 3- Gestión inoportuna. 4- Manejo inadecuado de trámites por preferencias de ciudadanos.	Debilidad institucional en su imagen corporativa y presencial.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	1	NA	25	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Gestionar la difusión de la gradualidad de los servicios que presta la CVP mediante campañas informativas	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Piezas comunicacionales	2	ENERO	2015	31	DIEMBRE	2015	Porcentaje de ejecución de la campaña de información	66%	66,00%	(Her trimestre): Se ajusta la formulación del riesgo R3, mediante el cambio del verbo "hacer" por "realizar" dado que la acción que aplicará el servidor está en función del beneficio legal que podrá obtener y no en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en desarrollo de sus funciones como servidor. Se ajusta la causa N° 3 gestión inoportuna, dado que se considera que tiene connotación de riesgo el cual es equivalente a la formulación del riesgo R4. Se ajusta el responsable de acuerdo con el establecido en el Acuerdo 03 de 2011.					
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	2- Promover una comunicación integral para controlar relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Servicio al Ciudadano	3. R3. Cobrar débitos o recibir favores por los servicios o trámites de la CVP.	Comunicación	1- Desconocimiento del ciudadano sobre gradualidad de trámites. 2- Dificultad en la cultura anticorrupción. 3- Gestión inoportuna. 4- Manejo inadecuado de trámites por preferencias de ciudadanos.	Debilidad institucional en su imagen corporativa y presencial.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	1	NA	25	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Gestionar una campaña comunicacional para divulgar los trámites y servicios de la CVP	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Documento de descripción y divulgación de trámites y servicios Piezas Comunicacionales	2	ENERO	2015	31	DIEMBRE	2015	Porcentaje de ejecución de la campaña comunicacional	0%	0,00%	(Her trimestre): Se ajusta la formulación del riesgo R3, mediante el cambio del verbo "hacer" por "realizar" dado que la acción que aplicará el servidor está en función del beneficio legal que podrá obtener y no en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en desarrollo de sus funciones como servidor. Se ajusta la causa N° 3 gestión inoportuna, dado que se considera que tiene connotación de riesgo el cual es equivalente a la formulación del riesgo R4. (Her trimestre) no se ha presentado avance.					
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	2- Promover una comunicación integral para controlar relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Servicio al Ciudadano	4. R4. Obstaculizar el proceso de un ciudadano con fines reprobos.	Comunicación	1- Información parcial e incompleta hacia el ciudadano. 2- Falta de compromiso para responder oportunamente al ciudadano. 3- Concentración de información en determinados servidores públicos. 4- Desconocimiento de los procedimientos de trámite al ciudadano por parte de los servidores públicos.	Pérdida de credibilidad del ciudadano frente a la gestión de la entidad.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	1	NA	25	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Capacitar y socializar a los servidores de la entidad acerca del servicio, trámites y asesorías que se presta en el área de servicio al ciudadano.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Registro de las capacitaciones realizadas a los servidores de la entidad	2	ENERO	2015	31	DIEMBRE	2015	Número de capacitaciones sobre trámites y servicios	25%	100,00%	(Her trimestre): Se ajusta el riesgo R4 mediante la eliminación de la causa N° 4. Se facilitó el trabajo de tramitadores que cobran por los servicios o trámites de CVP, dado que tiene connotación de riesgo y ya está formulado en el riesgo R5. Igualmente, considerando que en el registro SUT se encuentran aprobados 3 trámites y un servicio, la acción se reformula a "Capacitar y socializar a los servidores de la entidad acerca del servicio y trámites que se prestan en el área de servicio al ciudadano". Se ajusta el responsable de acuerdo con el establecido en el Acuerdo 03 de 2011. (Her trimestre) se ajustó mediante capacitación sobre los procedimientos de trámite al ciudadano en la jornada de inducción (Marzo 5 de 2014 con 34 funcionarios)					
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	2- Promover una comunicación integral para controlar relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Servicio al Ciudadano	5. R5. Facilitar el trabajo de tramitadores que cobran por los servicios o trámites de CVP.	Comunicación	1- Desconocimiento y/o debilidad de valores institucionales en los servidores públicos de la CVP. 2- Dificultad en la cultura anticorrupción. 3- Falta de información segmentada, cumpliendo o poco clara para el área de ciudadanía involucrada que tiene la CVP. 4- Mala imagen de la CVP por experiencia negativa en el servicio al ciudadano.	Prolongación de la imagen negativa que percibe el ciudadano del servidor público.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	1	NA	25	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Ajustar los procedimientos del Servicio al Ciudadano a la normatividad vigente y a la política de servicio al ciudadano de la entidad	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Procedimiento aprobado y publicado en el SIG	2	ENERO	2015	31	DIEMBRE	2015	Actualizaciones de los procedimientos de servicio al ciudadano	1%	2,00%	(Her trimestre): Se ajusta el responsable de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2011. (Her trimestre): Se incluyó la formulación de la Caracterización del Proceso Inicial denominado Servicio al Ciudadano para identificar el momento del proceso y las interacciones con los demás procesos de la entidad de acuerdo con lo definido en la Resolución 381 de 2015. Este resumen se utiliza para la revisión del documento del procedimiento					
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación en el humano en el campo de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humano	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1. 471 Tránsito de predios	1- Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Urbanizaciones y Titulación	1. R1. Apropiación indebida de recursos por parte de agentes externos en comunidades donde hace presencia la CVP.	Comunicación	1- Ausencia de convenio con Juntas de acción comunal o grupo organizados de la comunidad para viabilizar el procedimiento de Titulación. 2- Dificultad de seguimiento de convenios, teniendo en cuenta que tanto la comunidad como los mismos funcionarios no cumplen con los procedimientos establecidos en los convenios. 3- Falta apropiación del proceso por parte del personal que opera en los procesos. 4- Incumplimiento en el mecanismo de monitoreo. 5- Falta de un adecuado mecanismo de transferencia de información y datos personal. 6- Manejo político dentro del proceso de titulación pasado el trabajo de la CVP con la comunidad.	Facilidad para que los agentes externos accedan a recursos de las comunidades. Incumplimiento en la ejecución de Metas. Pérdida de información histórica de los procesos adelantados por la CVP	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Procedimientos Actualizados	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1- Realizar el seguimiento a los procesos de Patrimonio a través de los juzgados y abogados externos. 2- Realizar una socialización a los funcionarios de Titulación de los Procedimientos del área.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Informe Trimestral de Seguimiento Acta de Asistencia o correo electrónico	1	ENERO	2015	31	DIEMBRE	2015	Informes de Seguimiento	0%	0	Se presenta seguimiento de 40 procesos de Patrimonio. En el cual se incluye el Barrio Nubara de la Localidad de Ciudad Bolívar. Al cierre de Marzo se encuentran: Sentencia 14, Admisión 5, Altopos 3, Notificaciones 9, Puebas 7. Con el cual se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección a los procesos y abogados externos.					
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación en el humano en el campo de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1. 471 Tránsito de predios	1- Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Urbanizaciones y Titulación	2. R2. Manipulación de la información manifiesta (en el trámite ordinario, o i) que genera información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, o cambio de una corrección.	Comunicación	1- Ausencia de convenio con Juntas de acción comunal o grupo organizados de la comunidad para viabilizar el procedimiento de Titulación. 2- Dificultad de seguimiento de convenios, teniendo en cuenta que tanto la comunidad como los mismos funcionarios no cumplen con los procedimientos establecidos en los convenios. 3- Falta apropiación del proceso por parte del personal que opera en los procesos. 4- Incumplimiento en el mecanismo de monitoreo. 5- Falta de un adecuado mecanismo de transferencia de información y datos personal. 6- Manejo político dentro del proceso de titulación pasado el trabajo de la CVP con la comunidad.	Sanciones o procesos disciplinarios para la Entidad y/o Servidores Públicos. Pérdida de credibilidad y confianza de la Población por parte de la comunidad	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5		12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1- Realizar seguimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo ético de la Dirección. 2- Fortalecer la divulgación de la Oferta Gratuita del acompañamiento que realiza la Caja de Vivienda Popular de los Mecanismos de Titulación mediante de la entrega de volantes informativos a comunidades	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Volantes con la oferta de Mecanismos de Titulación	1	JULIO	2015	31	DIEMBRE	2015	Divulgación de los trámites de URBANIZACIONES Y TITULACIÓN mediante de volantes informativos	0%	0						
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación en el humano en el campo de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 173 Producción de suelo y urbanismo para la construcción de viviendas de interés prioritario.	P.1. 691 Desarrollo de áreas de vivienda de interés prioritario	1- Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Urbanizaciones y Titulación	R25. Favorecimiento a un contratista de obra, interviniente y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales sin aval del comité Fiduciario.	Comunicación	1- Ausencia de convenio con Juntas de acción comunal o grupo organizados de la comunidad para viabilizar el procedimiento de Titulación. 2- Dificultad de seguimiento de convenios, teniendo en cuenta que tanto la comunidad como los mismos funcionarios no cumplen con los procedimientos establecidos en los convenios. 3- Falta apropiación del proceso por parte del personal que opera en los procesos. 4- Incumplimiento en el mecanismo de monitoreo. 5- Falta de un adecuado mecanismo de transferencia de información y datos personal. 6- Manejo político dentro del proceso de titulación pasado el trabajo de la CVP con la comunidad.	Inadecuado seguimiento al cumplimiento de los contratos de Interventoría.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Manual de Controlación y Supervisión de la Caja de Vivienda Popular	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Revisión y aprobación de las modificaciones contractuales por parte del comité directivo de fiduciarios.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	Actas del comité Fiduciario	1	ENERO	2015	30	DIEMBRE	2015	Aprobación de modificaciones por parte del comité Fiduciario	0%	0	Se realizó comité Fiduciario: "Fiebre 22 de 2015 (Acta 53) en la que se presentaron modificaciones a los contratos 33, 39, 42 y 43. "Fiebre 27 de 2015 (Acta 54), en la que se presentaron modificaciones a los contratos 30 y 40 del Proyecto La María.					

MATRIZ DE RIESGOS

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: 30  
 MES: ABRIL  
 AÑO: 2015

INFORMACIÓN GENERAL				IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO				ANÁLISIS DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES				SEGUIMIENTO															
EJE	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	CLASIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	PROB. (1 a 5)	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (R 1 a 5)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CLAS. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	CARGO	REGISTRO / EVIDENCIA	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			INDICADOR	AVANCE DE INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO
																						DO	MM	AAAA	DO	MM	AAAA	INDICADOR	AVANCE DE INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	OBSERVACIONES		
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1 722B Mejoramiento de viviendas en sus condiciones físicas	1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Mejoramiento de Vivienda	1-R8. Los entablos e intermedios en las cornisas, cobros, trámites que ante la CVP son gravosos.	Compulsión	Los beneficiarios y la comunidad no tienen información suficiente, clara y oportuna sobre los procesos y trámites ante la CVP.	Pérdida de imagen institucional. Sanciones y sanciones por los entablos de control.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Aplicar la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Enfoque basado en la cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación (Internet, radio, prensa).	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Estrategia implementada. Brochuras, pliegos y/o información socializada a los ciudadanos.	1	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Implementación	13%	50.00%	Durante el primer trimestre se realizaron visitas de coordinación y concertación de reuniones, en los territorios APIS 2015 en los cuales los profesionales brindaron la información correspondiente, en total han sido informados 2494 hogares de los 700 programados para el trimestre se superó la meta	
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1 722B Mejoramiento de viviendas en sus condiciones físicas	1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Mejoramiento de Vivienda	3-R11. Uso indebido de los recursos del subdó por parte del oferente	Compulsión	Debilidades del ejercicio de supervisión e interacción, manifestadas en: 1) debilidad en los controles en obra o a la gestión del constructor, por parte de los (las) supervisores (as) de los interventores (as); 2) cambio de uso de los recursos en obra, sin previa autorización; 3) los oferentes desde su empresa no emplean el personal necesario y capacitado tanto para obra, como para la parte administrativa.	Pérdida de imagen institucional. Investigaciones y sanciones por los entablos de control. Obras inconclusas	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Visitas de seguimiento a la ejecución de las obras por parte de los supervisores de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Realizar las visitas de seguimiento a las obras una vez se haya iniciado la ejecución y la última para el cierre de obra.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Actas de visita a las obras. Puntos firmados por los Clientes, interventores y supervisores	1	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Visitas	5%	21.00%	Los profesionales realizaron durante el primer trimestre una indagación para apoyar las visitas a los territorios APIS 2015, por ésta razón no se avanzó en las visitas de supervisión técnica programadas a las obras en ejecución. Durante el primer trimestre se han realizado 594 visitas técnicas a las obras en ejecución de las APIS 2013 de 594 visitas programadas.	
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1 722B Mejoramiento de viviendas en sus condiciones físicas	1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Mejoramiento de Vivienda	4-R22. Cobro por actividades del procedimiento de trámite ante curadurías urbanas para expedición de licencias de construcción y mal manejo de dineros que el pago de expensas e impuestos.	Compulsión	Falta estrategia de comunicación interna y externa para dar a conocer la gratuidad de los servicios de la CVP	Pérdida de imagen institucional. Investigaciones y sanciones por los entablos de control.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Aplicar la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Enfoque basado en la cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación (Internet, radio, prensa).	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Estrategia implementada. Brochuras, pliegos y/o información socializada a los ciudadanos a través de jornadas de sensibilización	1	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Implementación	6%	25.00%	Durante el primer trimestre se realizaron 113 visitas a predios vacíos para asistencia técnica en trámites de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción de las 105 programadas, se superó la meta.	
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1 208 Mejoramiento integral de barrios	1. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad según el origen informal	Mejoramiento de Barrios	R26- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guiar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Compulsión	Cobros indebidos de terceros a la comunidad por ejecución de proyectos frente a sus predios	Beneficios en campañas políticas por ambición indebida en la realización de proyectos	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	1. Informar a la comunidad por medio de la Elaboración de Diseños participativos de los proyectos a ejecutar. 2. Realizar la Verificación arquitectónica de los proyectos con participación de la comunidad. 3. Informar a la comunidad por medio de reuniones de Socialización de Estudios y Diseños. 4. Conformar comités de veeduría ciudadana.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1. Informar a la comunidad de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios que no le son atribuidos. 2. Hacer participe a la comunidad en la elaboración de Diseños participativos en el marco de la normatividad municipal y urbana; y la verificación arquitectónica de los proyectos a ejecutar. 3. Informar a los Comités de Veeduría ciudadana de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos. 4. Ajustar las actividades en los procedimientos de la Dirección de Mejoramiento de Barrios con el fin de garantizar	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1. Listados de asistencia de reuniones con comunidad. 2. Informes en audio de las reuniones participativas de la DMB-CVP. 3. Formatos (208-MB-P01 CONTROL DE ENTREGAS DE INFORMACIÓN)	1	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Predios informados	100%	100.00%	Para el 1er Trimestre de 2015 se logró informar a la comunidad beneficiaria contenida en los siguientes proyectos: 1. Fase I de 2014 para el ajuste de Estudios y Diseños y Construcción de 10 segmentos viables con 47 predios ubicados en las obras programadas a las Localidades de San Cristóbal Kennedy y Urdan. Se realizaron 3 reuniones de Inicio de Obra los días 26 de Febrero, 28 de Febrero y 01 de Marzo donde se informó a la comunidad el inicio de la Ejecución de Ajuste a Estudios y Diseños desde su componente Técnico, Social, Siso y Ambiental del proyecto. 2. Fase III de 2014 para la elaboración de Estudios y Diseños, Bando, Usos, Normas y Ciudad Bolívar. Se realizaron 12 reuniones de Inicio de Estudios y Diseños los días 21/02/2015, 04 de Febrero y 01/03 de Marzo de 2015 donde se informó a la comunidad el inicio en la elaboración de Estudios y Diseños y se socializó cada componente Técnico, Social, Siso y Ambiental del proyecto.	
EJE 01. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Programa 15. Vivienda y Hábitat Humanos	P.P. 175 Mejoramiento integral de barrios y viviendas.	P.1 208 Mejoramiento integral de barrios	1. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad según el origen informal	Mejoramiento de Barrios	R27- Tráfico de influencias para afectar los tiempos de ejecución de los proyectos favoreciendo a un tercero.	Compulsión	Posibles problemas técnicos, ambientales o administrativos en la ejecución de los proyectos y estabilidad de los.	Posible desdoblamiento del proyecto	Posible	3	Catastrófico	5	0.5	1. Verificación de la supervisión en el terreno de los productos entregados y su cumplimiento de especificaciones técnicas y de construcción por los contratistas de Obra o Consultoría y evaluados por sus respectivos Interventores. 2. Realizar comités con Contratistas de Interventoría para la supervisión de los contratos en Ejecución. 3. Realizar el control financiero a través de la verificación de cantidades de obra ejecutada y los presupuestos requeridos para la ejecución de los mismos. 4. Participar en la suscripción de declaraciones, acuerdos o pactos éticos entre	7.5	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Realizar reconocimientos de supervisión para la verificación en terreno de los productos entregados y su cumplimiento de especificaciones técnicas y de construcción por los contratistas de Obra o Consultoría y evaluados por sus respectivos Interventores. 2. Realizar comités con Contratistas de Interventoría para la supervisión de los contratos en Ejecución. 3. Realizar el control financiero a través de la verificación de cantidades de obra ejecutada y los presupuestos requeridos para la ejecución de los mismos. 4. Participar en la suscripción de declaraciones, acuerdos o pactos éticos entre	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1. 208-MB-P21 FORMATO INFORME SUPERVISIÓN OBRA 2. Formatos 208-SADM-08 ACTA DE REUNIÓN 3. Formatos (208-MB-P01 CONTROL DE ENTREGAS DE INFORMACIÓN)	1	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Control cumplimiento en la ejecución de los proyectos	41%	40.74%	Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento en la ejecución de proyectos se realizaron comités los días de seguimiento respectivos y se entregaron por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría los informes correspondientes de acuerdo al avance de las obras, como resultado de la supervisión se reporta para el 1er trimestre de 2015 la entrega de obra (11) segmentos viables de acuerdo a los tiempos de ejecución y las especificaciones técnicas requeridas así: 1. APIS Urbos López de la Localidad de Urdan con la intervención de cuatro (4) segmentos viables a través de la construcción de la obra física a escala barrio en el barrio Puerto el León Sector 2. 2. APIS Luces de la Localidad de Ciudad Bolívar con la intervención de cuatro (4) segmentos viables a través de la construcción de la obra física a escala barrio en los barrios Nacionales Unidos Sector Santa Rosa y Naciones Unidas Sector Chaparral. 3. Sector Chigacha la entrega de 1 segmento con la intervención de un (1) segmento viable a través de la construcción de la obra física a escala barrio en el barrio El Portal.	
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población según su atención	Gestión Humana	20-R17. Presentación de información falsa por parte del particular o servidores públicos	Compulsión	1. Debilidades en el proceso de selección de personal.	Vinculación a la entidad de personal que no cuenta con la credencial requerida	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Ajustar el procedimiento 208-sadm-P13, versión 3 para incluir las verificaciones de Certificados de antecedentes policiales, disciplinarios y fiscales, antecedentes de inhabilitación, Sospesos allegados y miembros de la familia de los candidatos a los cargos de la DMB-SADM-P13-86 LISTA DE CHEQUEO HISTORIAS LABORALES para registrar el responsable de la verificación	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Ajustar el procedimiento 208-sadm-P13, versión 3 para incluir las verificaciones de Certificados de antecedentes policiales, disciplinarios y fiscales, antecedentes de inhabilitación, Sospesos allegados y miembros de la familia de los candidatos a los cargos de la DMB-SADM-P13-86 LISTA DE CHEQUEO HISTORIAS LABORALES para registrar el responsable de la verificación	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)	Procedimientos y Formato 208-SADM-P13-86 LISTA DE CHEQUEO HISTORIAS LABORALES modificado	2	ENERO	2015	31	MARZO	2015	Modificación del procedimiento 208-sadm-P13, versión 3	0%	0.00%	(1er trimestre) No se presentó avance. Se reprograma para junio de 2015	
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P. 235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.1 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	1. La no publicidad del plan de contratación. 2. Falta un procedimiento para la formulación, modificación y seguimiento al plan de contratación que contenga controles. 3. Falta de claridad en la formulación objeto contractual.	Adquisición de Bienes y Servicios	15-R12. Viabilidad a contratos no contemplados en el plan de contratación	Compulsión	1. La no publicidad del plan de contratación. 2. Falta un procedimiento para la formulación, modificación y seguimiento al plan de contratación que contenga controles. 3. Falta de claridad en la formulación objeto contractual.	Desviación de los recursos.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Plan Anual de Adquisición.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1. Actualizar la base de datos para publicación del plan de contratación, una vez se requiera alguna modificación. 2. Revisar y actualizar el plan de contratación. 3. Diseñar un procedimiento integral que contenga todas las etapas de administración del plan de contratación que incluya los controles adecuados. 4. Divulgar el procedimiento nuevamente. 5. Verificar previo a la publicación del plan de contratación, la formación adecuada de los objetos contractuales.	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Publicación del Plan de Contratación en el BOPCUP en CONTRATACIÓN A LA VISTA y el la Página Web de la CVP. Plan de Contratación actualizado. Procedimiento diseñado. Registros de divulgación del procedimiento. Plan de Contratación revisado y publicado	19	ENERO	2015	30	ENERO	2015	Avance procedimiento FAA	1%	5.00%	Se publicó el Plan de Contratación en el BOPCUP, en CONTRATACIÓN A LA VISTA y el la Página Web de la CVP.	

MATRIZ DE RIESGOS

Código: 208-PLA-FI-05  
 Versión: 2  
 Página: 2 de 3  
 Vigencia desde: 27/01/2015

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: 30 MES: ABRIL AÑO: 2015

INFORMACIÓN GENERAL				IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO O PELIGRO				ANÁLISIS DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO DEL RIESGO O DETERMINACIÓN DE CONTROLES										SEGUIMIENTO										
EJE	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	CLASIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	RIESG. (1 a 5)	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (0.5 a 1)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CLAS. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES			RESPONSABLE			FECHA INICIAL			FECHA FINAL			INDICADOR	AVANCE DE INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO
																			DEPENDENCIA	CARGO	REGISTRO / EVIDENCIA	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DE INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	OBSERVACIONES			
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	1- La no publicación del plan de contratación. 2- Falta un procedimiento para la formación, modificación y seguimiento al plan de contratación que contenga controles. 3- Falta de claridad en la formulación objeto contractual.	Adquisición de Bienes y Servicios	16. R13. Inclusion en el plan de contratación de una necesidad inexistente	Compución	1- Intereses ocultos en la formulación del plan de contratación para favorecer intereses particulares. 2- Falta de especificación de los responsables de formular las necesidades y alta rotación del personal responsable.	Destrucción involuntaria de los recursos.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Plan de contratación	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1- Revisión conjunta con la Oficina Asesora de Planeación de la elaboración y modificaciones del PAA	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Comros electrónicos	19	ENERO	2015	30	DECIEMBRE	2015	Revisión del PAA	4%	15,00%	Se realizó revisión conjunta con la oficina asesora de planeación del PAA		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	1- La no publicación del plan de contratación. 2- Falta un procedimiento para la formación, modificación y seguimiento al plan de contratación que contenga controles. 3- Falta de claridad en la formulación objeto contractual.	Adquisición de Bienes y Servicios	17. R14. Estudios previos, pliegos o términos de referencia, aditivos, encaminados a favorecer a un particular.	Compución	1- Falta de maduración de proyectos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. 2- Incumplimiento de los plazos legales en los procesos de licitación. 3- Falta de probidad del servidor público, lo que puede conducir, entre otros, a incluir especificaciones técnicas direccionadas.	Pérdida de la selección objetiva de la contratación estatal Limitar la participación de oferentes en el proceso. Licitaciones legales.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Plan Anticorrupción	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Tener un mecanismo de verificación técnica para los estudios previos o pliegos de condiciones. Capacitar a los servidores públicos responsables de los procesos de contratación, sobre las prácticas más comunes de corrupción de la CVP y los riesgos jurídicos de contratación para prevenir los riesgos identificados.	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECTOR (A) JURÍDICO (A)	Acta de Comité de contratación	29	ENERO	2015	30	DECIEMBRE	2015	Capacitaciones realizadas	4%	15,00%	Este trimestre se realizaron 2 capacitaciones, una relacionada con supervisión e inventario y otra sobre estudios previos.		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Administración de la Información	18. R15. manipulación o sustracción información institucional	Compución	1- Inexistencia de un sistema de información institucional confiable. 2- Incumplimiento y debilidad de procesos y procedimientos, asociados a la seguridad de la información. 3- En servidores públicos acceden a la bases de datos. 4. Corruptibilidad baja en la información institucional Seguridad baja en el acceso a la información institucional	Baja estandarización en la producción y registro de la información Corruptibilidad baja en la información institucional Incumplimiento de la normatividad legal vigente sobre protección de bases personales.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Resolución 1550 del 2007 Circular 003 de 2010	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Modificar la Resolución 1550 del 2007 y la Circular 003 de 2010 a la luz de la norma ISO 27001.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Normas internas actualizadas	2	ENERO	2015	31	MARZO	2015	Acto administrativo con la modificación de la normatividad vigente para ajustarla a la ISO 27000	0%	0,00%	(Her trimestre) Se reprograma la terminación de la actividad para Octubre 2 de 2105, debido a que por actualización de infraestructura tecnológica que realizó la entidad, se ocasionó una revisión de las políticas de seguridad teniendo en consideración los servicios, niveles de acuerdo de servicio, en los cuales están inmersos tanto los activos de infraestructura como de información, por lo cual deben generarse las políticas de seguridad antes de actualizar la normatividad interna		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Administración de la Información	18. R15. manipulación o sustracción información institucional	Compución	1- Inexistencia de un sistema de información institucional confiable. 2- Incumplimiento y debilidad de procesos y procedimientos, asociados a la seguridad de la información. 3- En servidores públicos acceden a la bases de datos. 4. Corruptibilidad baja en la información institucional Seguridad baja en el acceso a la información institucional	Baja estandarización en la producción y registro de la información Corruptibilidad baja en la información institucional Incumplimiento de la normatividad legal vigente sobre protección de bases personales.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Procedimientos documentados de sistemas de información y gestión documental	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional, para la cual se debe actualizar nuevamente los procedimientos	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Sistema ENCAJA implementado	2	ENERO	2015	31	DECIEMBRE	2015	Avance en la implementación de 1 sistema ENCAJA	7,8%	31,30%	(Her trimestre) El 21 de febrero de 2015 se recibió la respuesta de la Alta Consejería TIC con radicado 2015 ER3471, en la cual informa que "por efecto de la disminución de los recursos del proyecto de inversión N° 785 que maneja esta Alta Consejería, desafortunadamente hemos reducido el personal del Grupo Cortes de Innovación y Desarrollo Tecnológico y es imposible soportar el pago del recurso humano del proyecto". No obstante, debido al retraso de la respuesta de la Alta Consejería de TIC, la CVP podrá hacer un desarrollo en casa, denominado ENCAJA el cual reporta el avance indicado. Se ajusta la formulación de la acción a: "Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional ENCAJA" y el nombre del indicador "Avance en la implementación de 1 sistema ENCAJA"		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Administración de la Información	19. R16. Pérdida de la información	Compución	1- Bases de datos dispersas. 2- TRD desactualizadas e inpletadas. 3- No se aplica adecuadamente el procedimiento de seguridad informático en el relativo a Backups. 4. Corruptibilidad baja en la información institucional Seguridad baja en el acceso a la información institucional	Débil para la consulta de la información de archivo Pérdida de documentación	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Procedimientos documentados TRDS desactualizadas	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Revisar y ajustar los procedimientos asociados al proceso de administración de información, así como los puntos de control. Procedimiento de creación y actualización de usuarios Control de acceso a las instalaciones de la Entidad Red protegida mediante firewall y políticas de red definidas en servidores	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	Procedimientos ajustados	2	ENERO	2015	28	FEBRERO	2015	Documentación de procedimientos de administración de la información ajustados	0%	0,00%	(Her trimestre) Debido a la revisión del estado de los procesos de TI con el propósito de armonizarlos a los requisitos de Resolución 305 del 2012 y a lo identificado en la formulación de la matriz de servicios TI, con la cual se especificó la necesidad de mayor detalle en la documentación de los procedimientos de la Administración de la Información, se decidió "disfrazar y elaborar" independientemente del procedimiento inicialmente definido como Gestión y administración de la información, el procedimiento que a la fecha se denominó "Desarrollo y mantenimiento de software". Por esta razón, la acción se reformuló y reprograma de la siguiente manera: "Para la actividad: Diseñar e implementar un procedimiento para desarrollo y mantenimiento de software. Registro: Evidencia: Documento del procedimiento y su documentación de apoyo Fecha inicial: 02/03/2015 Fecha final: 31/12/2015 Indicador: Cumplimiento de documentación del procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de software Se ha logrado avanzar en la documentación de apoyo para el procedimiento mediante la elaboración y aprobación de los siguientes formatos: 1. Plan de producción de aplicaciones o componentes de software 2. Solución de mantenimiento de software		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	P.P.235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	P.J. 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Administración de la Información	19. R16. Pérdida de la información	Compución	1- Bases de datos dispersas. 2- TRD desactualizadas e inpletadas. 3- No se aplica adecuadamente el procedimiento de seguridad informático en el relativo a Backups. 4. Corruptibilidad baja en la información institucional Seguridad baja en el acceso a la información institucional	Débil para la consulta de la información de archivo Pérdida de documentación	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0,5	Procedimientos documentados TRDS desactualizadas	12,5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Actualizar y oficializar las TRD y aplicarlas en la gestión documental	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	TRD actualizadas y validadas por el Comité de Archivo de la Entidad	2	ENERO	2015	1	ABRIL	2015	Aprobación de TRD Actualizadas	0%	0,00%	(Her trimestre) La convalidación del Archivo de Bogotá reportó un 0% respecto de la ejecución de esta acción. Se entiende que la convalidación hace parte de la aprobación del programa para Julio 31 de 2105. A 31 de marzo no se ha recibido respuesta Consejo Distrital de Archivos con relación al concepto de convalidación de la TRDS remitidos por la Entidad		
EJE 03. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Programa 26. Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e idóneo	P.P.222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad.	P.J. 943 Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social e integridad	3- Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua	Evaluación de la Entidad	R21.- Favorecimiento a un servidor público por omisión en los reportes de inconsistencias identificadas.	Compución	1- Falta de independencia por compromisos previos. 2- Los auditores no identifican o no manifiestan la existencia de posibles conflictos de intereses. 3- Intento en obtener ddividas por la omisión de reporte de inconsistencias. 4. Debilidad en valores éticos y morales. 5. Debilidad en la aplicación de los principios de auditoría. 6. Desconocimiento de la cultura del auditor	Conflicto de intereses, que se ven reflejados en los informes generados por Control Interno	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	1		25	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1) Desarrollar dos (2) talleres sobre la apropiación de valores y principios definidos en el Código de Ética de Control Interno, con el fin de que el egresado profesional de la auditoría interna se convierta, para el equipo auditor, en escenario cotidiano de construcción de una cultura de la gestión ética.	CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	Registro Asistencia de capacitación en el formato de asistencia 208-SADM-FI-43 y presentación del taller Principios y valores de Auditores de Control Interno"	2	FEBRERO	2015	30	JUN	2015	Apropiación de valores y principios presentados en el código de ética de Control Interno. 208-CIM-01 Código Ética de los Auditores de Control Interno CVP	0%	0,00%	Se tiene programado realizar los talleres en la última semana de Abril y segunda semana de Junio. Se está preparando presentación (José Eliezer Orjales Marescales) Se programó realización del primer taller el 24 de abril del 2015. Ver registro de reunión de temas de control interno, presentación del taller de "Manipulación de valores y principios de Auditores de Control Interno, registro de asistencia del taller de funcionarios y servidores de Control Interno.		

Fecha: 21 de abril de 2015

Nota: No se representó seguimiento a los riesgos de proceso de reasentamiento. No se reportan riesgos del proceso de Mejoramiento de Vivienda por la suspensión del POT y se encuentran formulados.